



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Encargar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio medioambiental sobre el actual sistema de acceso a Lagos de Covadonga.
2. Impulsar de forma inmediata la modificación del PRUG de Picos de Europa en el ámbito de Asturias, concretamente el punto 34 del mismo, permitiendo la excepcionalidad contemplada en la legislación nacional.
3. Elaborar y aprobar unos pliegos técnicos y administrativos para licitar un estudio serio y riguroso para la implantación del Tren Cremallera para el acceso a Lagos de Covadonga.
4. Iniciar un expediente administrativo para la Declaración de Interés General, tal y como establece la Ley 30/2014, de 3 de diciembre de Parques Nacionales.
5. Crear una mesa de diálogo con ayuntamientos afectados, empresas del sector turístico, agentes sociales y expertos en movilidad y conservación ambiental, con el fin de que el proyecto incorpore una visión territorial y socioeconómica amplia.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz